



701 North Juanita Avenue, Oxnard, CA 93030
Tel: (805) 385-1536 Fax: (805) 981-1754 www.oxnardsd.org/Frank

CONVENIO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES DE FAMILIA

La Escuela Intermedia Frank y los padres de los estudiantes participantes en las actividades, los servicios y los programas financiados por el Título I, Sección A del Decreto de Educación para Escuelas Primarias y Secundarias (ESEA, por sus siglas en inglés) (niños participantes), han acordado que este convenio delinea cómo los padres de familia, el personal docente y los alumnos compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico del alumnado y los medios, que la escuela en sociedad con los padres, desarrollarán para apoyar a los niños a alcanzar las altas normas académicas estatales. El convenio entre la escuela y los padres de familia entrará en vigor durante el año es 2020-2021.

Responsabilidades de la Escuela

La Escuela Intermedia Frank debe:

- Proporcionar un currículo de alta calidad y una enseñanza que apoye, sea eficaz en el ámbito educativo y habilite a los niños a alcanzar las normas académicas estudiantiles estatales.
- Programar las conferencias de padres y maestros dos veces al año durante las cuales, este convenio será analizado ya que se relaciona con el rendimiento individual del niño(a).
- Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.
- Proporcionar a los padres un tiempo razonable para comunicarse con el personal docente.
- Proporcionar a los padres oportunidades para brindar su asistencia como voluntarios, participar en la clase de sus hijos y observar las actividades escolares.

Responsabilidades de los Padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de la siguiente manera:

- Proporcionar apoyo positivo a los objetivos, filosofía, programa y póliza de la escuela
- Proporcionar un espacio para estudiar, el tiempo y apoyo en casa
- Participar, como sea necesario, en las decisiones relacionadas a la educación de mis hijos, incluyendo la asistencia a las Conferencias de Padres
- Mantenerme informado sobre la educación formal de mi hijo(a) y comunicarme con la escuela al leer prontamente los avisos que envía la escuela o el distrito escolar a través de mi hijo(a) o por correo y responder a ellos apropiadamente.
- Servir, a la medida posible, en grupos asesores de pólizas, como, por ejemplo, el Título I, Sesión A representante de padres en el Comité de Mejoramiento Escolar, Título I Comité Consultivo de Póliza, en el Consejo Consultivo de la Póliza, Comité de Profesionales Estatal, el Equipo de Apoyo de la Escuela u otro Asesor de la escuela o grupos de directivas.

Responsabilidades de los estudiantes

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar las normas académicas estatales. Específicamente, haremos:

- Seguir todas las reglas de la escuela, las pólizas y las expectativas de asistencia, conducta y desarrollo académico, como se indica en la agenda del estudiante.
- Luchar por la excelencia académica al completar todas las asignaciones, participando activamente en clase y pidiendo ayuda cuando sea necesario.
- Reconocer que todas las reglas se aplican dentro y fuera de la escuela, así como también antes y después de la escuela.